

Publicación
mensual

posición

TEMAS Y ARGUMENTOS DEL SOCIALISMO MODERNO

5
octubre
2007

MAS QUE ETICO normado Y negociado

EL SALARIO
EN CHILE,
OTRA DESIGUALDAD
QUE ABATIR



FOTO: MATIAS TORRES

ENTREVISTA A LA DIRECTORA DEL TRABAJO

El difícil equilibrio laboral



SOBRE LAS RAZONES DE CARLOS ALTAMIRANO

Bienvenido al debate



SOCIALISTAS EN LOS PRIMEROS MOMENTOS DE LA DICTADURA

Una temprana Resistencia



ADEMAS
OPINIONES/CRITICA/APUNTES/CULTURA

\$ 250 (\$ 300 I. II. XI y XII regiones)

Posición es una publicación mensual del Partido Socialista de Chile. En sus páginas se promueven los temas que interesan al socialismo, con apertura al libre debate y al pluralismo inherente a una fuerza política democrática.

Consecuentemente, los textos aquí propuestos no identifican necesariamente las definiciones políticas y coyunturales del PS; representan la vocación de libertad y de respeto por las ideas que enriquecen la propuesta socialista en el Chile de hoy.

CONSEJO EDITORIAL

Mesa Ejecutiva y Comisión Política
Partido Socialista de Chile.

REPRESENTANTE LEGAL

Camilo Escalona Medina

EDITOR GENERAL

Fredy Cancino B.

EDITOR PERIODISTICO

Oswaldo Zamorano S.

COLABORADORES PERMANENTES

Carolina Ahumada
Ernesto Aguila
José Ale
Luis Alvarado
Gregorio Angelcos
Jorge Arrate
Juan Azócar
Luis Correa Bluas
Antonio Cortés Terzi
Carlos Díaz
Alvaro Erazo
Santiago Escobar
Aristóteles España
Ricardo González (Italia)
Carlos Iribarren (España)
Lili Jara
Fernando Krauss
Anita Lagos
Gonzalo Martner
Francisco Olea
Patricio Quiroga
Gonzalo Robles
Danae Mlynarz
Gustavo Ruz Muñoz
Richard Salazar
Antonio Salinas
Ivan Schütz
Marcos Salgado
Enrique Sepúlveda
Cecilia Suárez
Oswaldo Torres
Pedro Vicuña
Rafael Urriola
Alejandro Witker

DISEÑO/DIAGRAMACION

Patricia Villanueva G.

IMPRESION

Gráfica Puerto Madero

DISTRIBUCION

Vía Directa. Fono: (02) 688 7383

MARMADUQUE GROVE, MILITAR SOCIALISTA

Quién manda el buque

Marmaduke Grove Vallejo nace en Copiapó el 6 de julio de 1878. Hijo de Ana Vallejo Burgoa y José Grove Ábalos. A los 14 años ingresa a la Escuela Naval. El joven cadete revela su carácter enérgico y resuelto y el interés por combatir la injusticia liderando el reclamo de los alumnos en lo que se conocerá como la “sublevación del pan duro”, acción que le significa la expulsión del establecimiento. En 1897 se alista en la escuela militar, donde tiene como compañero de curso al futuro general Carlos Ibáñez.

En septiembre de 1924, la molestia existente en las filas del Ejército por la postergación de la ley de ascensos, retiros y la de remuneraciones, es el detonante para que un grupo de 56 jóvenes oficiales asistan a las graderías del Congreso, en el momento que los parlamentarios discuten un aumento de su propia dieta. Desde las tribunas los oficiales manifiestan su malestar a viva voz

Motivados por el temor a eventuales represalias y para representar sus intereses ante las autoridades constituyen un Comité Militar que incluye a Grove, así presentan al presidente Alessandri Palma un petitorio que incluye, además, de sus propias reivindicaciones salariales, modificar el impuesto a la renta, reformar la Constitución Política, aprobar las leyes de empleados particulares y el pronto despacho de la Ley del Código del Trabajo.

El movimiento militar de 1925

Pronto el movimiento militar de la oficialidad joven es instrumentalizado por los altos mandos y la Unión Nacional. Al perder el control de la situación, el presidente Alessandri decide asilarse en la Embajada de Estados Unidos, partiendo hacia Argentina el 10 de septiembre de 1924.

En enero de 1925 los oficiales partidarios del disuelto Comité Militar, encabezados por el resuelto Marmaduke Grove, derrocan a la Junta Militar, y la llaman a concluir su mandato. Pero el regreso al poder implica someterse a la tutela militar y a la astucia de Carlos Ibáñez del Campo, que se apropia de los ideales del movimiento militar. Y del poder.

República Socialista de 1932

La caída de la dictadura de Ibáñez se produce en medio de una aguda crisis política y económica que los sectores políticos tradicionales pretenden superar con la elección de Juan Esteban Montero. El escenario se torna más complejo con la sublevación de la marinería y la represión ocurrida en Copiapó y Vallenar. En este contexto, liderando a un grupo de civiles y

CUADERNOS
de
HISTORIA



CARLOS DIAZ GALLARDO

militares, Grove —Comandante en Jefe de la recién creada Fuerza Aérea— conduce un alzamiento que concluye deponiendo a Montero y proclamando la República Socialista, durante la cual ejerce como Ministro de Defensa e impulsa medidas como la devolución de los artículos de uso doméstico que están en prenda en la “Tía Rica” (Caja de Crédito Prendario), la obligación del Banco Central de otorgar créditos a pequeños industriales, mineros y agricultores y el establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

Estas propuestas provocan la ira de la derecha y división al interior de las Fuerzas Armadas, particularmente en la rama más conservadora: la Marina. No tardan estos sectores en complotar para derrocar el régimen liderado por Matte y Grove, quienes son relegados a Isla de Pascua.

Líder del Frente Popular y del socialismo

Todavía prisionero es abanderado a la presidencia de la República para las elecciones de 1932, proclamado por las noveles e inorgánicas fuerzas del socialismo. Una memorable campaña popular se monta para que un navío lo recoja y regrese al continente sólo días antes de la elección. Alcanza un sorprendente segundo lugar, consolidándose como uno de los líderes más populares de la política nacional.

El 19 de abril de 1933, Grove, Matte, Schnake y otros dirigentes fundan el Partido Socialista.

Al año siguiente, es encarcelado durante 95 días por el gobierno de Alessandri, acusado de conspirar en contra del régimen. El PS lo postula candidato a senador por Santiago, con la consigna “De la cárcel al Senado”, para reemplazar a Eugenio Matte Hurtado, recientemente fallecido.

En 1938, es proclamado precandidato presidencial y presentado en la convención de fuerzas populares que han formado el Frente Popular. La generosidad de Grove y los socialistas permite que el abanderado del radicalismo, Pedro Aguirre Cerda, sea nominado y alcance el triunfo el 25 de octubre.

Ejerce como senador por la IV Agrupación Provincial de Santiago, entre 1934 y 1949. Desempeñándose como legislador, en 1939 presenta un visionario proyecto de ley de Reforma Agraria que, pese a no ser aprobado,

es recordado por su lema: “Ni tierra sin hombres, ni hombres sin tierra”.

En 1943 forma el Partido Socialista Auténtico, en desacuerdo con el PS en cuanto a retirarse de las funciones de gobierno.

Marmaduke Grove, falleció en Santiago el 15 de mayo de 1954. ☪



sumario

4

Equidad y equilibrio laboral
ENTREVISTA A PATRICIA SILVA

6

Homenaje al Presidente Allende
CONMEMORACION DEL 11 DE SEPTIEMBRE

7

Salarios y negociación colectiva
ALEXIS GUARDIA

8

Más que ético, justo y normado
EL SALARIO EN CHILE

10

Una joven como otras
RETRATO DEL MES

11

Fullerías de El Desalojador
SERGIO AGUILÓ

12

Altamirano, bienvenido al debate
RICARDO GONZALEZ

13

Cuál justicia en democracia
EDUARDO SEPULVEDA C.

14

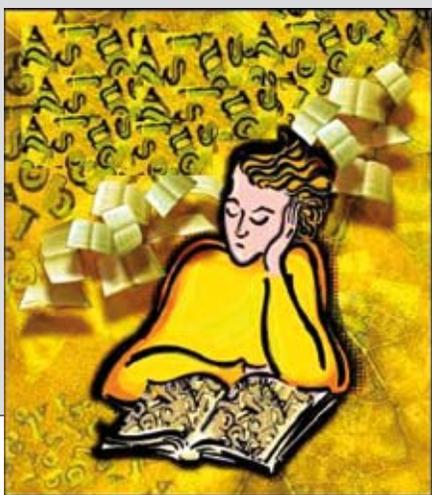
Una temprana Resistencia
JUAN AZOCAR

15

El momento del fenómeno del delito
MARIO BUGUEÑO M.

16

Un pirata, un pueblo y un periodista
COMENTARIO DE LIBRO



Salario justo, también para las trabajadoras

El país ha sido escenario, en el último tiempo, de un debate que ha traspasado la clase política, para interesar a la sociedad toda. Y no era para menos, pues el tema tenía que ver con los ingresos y calidad de vida de millones de chilenas y chilenos.

El tema del “salario ético” fue instalado por la Iglesia, o más precisamente por el obispo de Rancagua, Alejandro Goic, al declarar que “el sueldo mínimo debería ser transformado en un sueldo ético”. Luego, el prelado agregó que “todos los que puedan, no paguen el sueldo mínimo legal, sino que por lo menos 250 mil pesos. Eso sería un primer paso”. Interesante propuesta que despertó, cómo no, la airada respuesta de gran parte de la Derecha, con la senadora Matthei a la cabeza, quien llegó a tratar de ignorante al obispo.

Los socialistas hemos acogido positivamente las palabras de Goic, ellas reflejan primero un acertado diagnóstico acerca de las diferencias brutales entre los ingresos de trabajadores y el de los privilegiados del sistema; segundo, da cuenta de una sensibilidad que habla bien del compromiso de la Iglesia con los pobres, sensibilidad que lamentablemente no demuestran tantos de sus acólitos.

Sin embargo, en los asuntos principales de la economía, como lo es la relación sueldo/trabajo, la ética puede informar conductas y actitudes, pero no constituir reglas. Lo subjetivo de la ética lo desaconseja. En otras palabras, el salario que reciba un trabajador no puede depender de la instalación moral y de los principios valóricos de su empleador.

Así lo ha entendido la propia Constitución chilena, que dedica enteros acápite a la dependencia de los trabajadores hacia sus empleadores y a los derechos de los primeros, que se deben salvaguardar en una relación que es desigual, asimétrica.

De ello se deduce que, en primer lugar, el salario debe ser normado, protegiéndolo de la buena o mala voluntad del empleador, sobre todo en Chile donde la responsabilidad social del empresariado no se ha destacado mayormente entre sus virtudes.

Otro planteamiento de los socialistas ha sido el de reforzar y garantizar la institución de la negociación colectiva, una herramienta eficaz y de justicia en el proceso de construcción de acuerdos salariales con las empresas. Es una batalla, la de perfeccionar los mecanismos de la negociación colectiva, en la que el PS se ha venido empeñando desde hace años. De ello es testimonio la firme posición de nuestro Ministro del Trabajo, Osvaldo Andrade, tildado casi como “agitador” por sostener la necesidad de mejores mecanismos de negociación colectiva.

Pero hay otro aspecto de la política salarial en Chile que no se ha tocado, y que es bueno recordar: la diferencia intolerable entre los sueldos de hombres y mujeres, a paridad de funciones. Efectivamente, la diferencia entre mujeres y hombres que realizan un mismo trabajo es de hasta el 30 por ciento promedio. Este dato no ha salido de percepciones superficiales, sino de un estudio elaborado en base a programas de la OIT, donde participaron gobiernos, empleados, empleadores en mayo del pasado año.

Hay en la disparidad salarial de género, entonces, un campo anexo a considerar en la lucha por salarios justos, normados y negociados.

Así, la senda del desarrollo con justicia social por la que camina Chile bajo los gobiernos de la Concertación —y particularmente con el mandato de Michelle Bachelet— seguirá su curso ascendente, hasta conquistar el país que todas las mujeres y hombres merecemos.

Carmen Gloria Allende
Vicepresidenta de la Mujer
PS de Chile



LAS RELACIONES LABORALES EN EL CHILE MODERNO

Equidad y equilibrio laboral

Para Patricia Silva, el mundo laboral, los derechos de los trabajadores y la búsqueda de su protección en el tipo de relación asimétrica que se establece entre empleador y trabajador, es parte de su vocación y trayectoria. Ello la sitúa en una justa perspectiva en el cargo de Directora Nacional del Trabajo, donde conjuga sus valores socialistas con la dinámica del Chile que crece y que reclama mayor equidad.

por OSVALDO ZAMORANO

Desde hace un año y medio ocupa el cargo de Directora Nacional del Trabajo, enfrentando un escenario complejo, con mayores exigencias del mundo laboral. Patricia Silva Meléndez, abogada, dos hijos, es de respuestas rápidas pero reflexivas.

Fue jefa de Gabinete en la Subdirección del Sernam y encargada del Área Legislativa de este mismo Servicio. En su currículo hay trabajos en estudios jurídicos especializados en materias laborales y la coordinación con el Ministerio del Trabajo, especialmente en temas vinculados con derechos de las trabajadoras, modificaciones para mejorar la normativa de protección a la maternidad (reformas en actual trámite legislativo), sistema de cuidado infantil y la implementación de la ley sobre acoso sexual. No le son ajenas las tareas de la Dirección que encabeza ni los planteamientos de la Central Unitaria de Trabajadores.

La CUT denunció la violación de los derechos de los trabajadores y de la libertad sindical. ¿Cuál es la visión de la Dirección del Trabajo?

Muchas de las reivindicaciones que señala la CUT, la DT las constata en el marco del trabajo que realizamos, en la fiscalización, en los procesos de negociación, en nuestra misión de mejorar las relaciones laborales, en la negociación reglada con buenos oficios, en la mediación. Así algunos aspectos laborales que la CUT denuncia, tienen que ver con visiones que nosotros también compartimos.

Y sin embargo, continúan las prácticas antisindicales.

Hay que señalar que las prácticas antisindicales solamente se mencionan a partir del 2001, por tanto el hecho de que ya tengamos posibilidades de saber cuáles son es un paso adelante en materia laboral. No obstante, todavía falta que se instale una real voluntad de diálogo y de negociación, de reconocer al otro, de ir aprendiendo, de ir generando formas de negociación que permitan llevar a buen término los procesos de negociación.

¿Las normas existentes son suficientes para evitar estas acciones?

El tema tiene que ver más bien con demoras en el proceso judicial. Nosotros frente a una denuncia de práctica antisindical, constatamos en terreno y si existe una práctica se remiten los antecedentes a los tribunales. Muchos de los fallos que están saliendo hoy, son causas que se han iniciado el 2003, el 2004, lo que sin duda refleja una demora en el proceso. Ahora ello requiere de una respuesta más oportuna y eficiente frente a las demandas de los trabajadores por este tipo de materias.

La CUT ha señalado que la legislación laboral ha dejado de lado la protección de los trabajadores.

Si miramos lo que ha sido el avance de las princi-

pales reformas al Código Laboral en los gobiernos democráticos, la verdad es que éstas han sido sustantivas. Se han venido reconociendo una serie de derechos que en el periodo de la dictadura simplemente se desconocían.

Hoy día la normativa laboral incorpora derechos de segunda y tercera generación en materia de respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores; se reconoce el derecho ciudadano de los trabajadores, como el derecho a la privacidad, a la honra, a la libre opinión. El empleador tiene facultades para hacer, pero tiene un límite que son las garantías constitucionales de todo ciudadano.

Tenemos el nuevo procedimiento laboral relativo a las prácticas antisindicales, que establece el nuevo procedimiento ordinario, lo hace oral y por tanto más fácil, aumentó el número de tribunales, el número de jueces, etc.

En definitiva, hemos avanzado, pero también es cierto que todavía hay mucho incumplimiento y mucho desafío en cuanto a cumplir normas básicas, por ejemplo en cuanto a jornadas y esto está vinculado con un tema que hoy se discute: las remuneraciones.

En Chile el sistema remuneracional se basa en un ingreso variable y esto se ha acrecentado en todos los niveles. En la normativa contractual todavía hay temas pendientes.

La DT en la actual relación empleado/trabajador, está en medio del conflicto?

En materia de relaciones laborales nosotros tenemos como misión promover y mejorar esa relación. Al respecto, no se saca nada con tener dirigentes muy bien capacitados, también se tiene que tener un empleador que conozca técnicas de negociación, que tenga claro que es necesario, útil y más eficiente tener a un sólo representante de los trabajadores con los que puede llegar a acuerdos, que mire a los trabajadores como parte del proceso productivo y no como quien debe agradecerle por darle un trabajo.

La DT en este sentido, juega un rol fundamental en lo que se refiere a la generación de mesas de mediación —a petición de partes— en los conflictos colectivos, o bien en los buenos oficios que la Dirección realiza en los procesos de negociación colectiva, para promover acuerdos en el menor tiempo posible.

Efectos de la externalización

¿Es posible evitar los efectos negativos de la externalización que afecta a muchos trabajadores en el país?

En todos los países el sector productivo se ha organizado a partir de

la externalización. El objetivo es entregar a otros aquellas labores y funciones que no es de mi experticia —como el aseo o la seguridad— y que las entrego para una mayor eficiencia

Ahora bien, lo que trajo la externalización es que junto con ella comenzó un proceso de fuerte subdivisión del proceso productivo, de subdivisión extrema, donde no se puede definir qué es accesorio y qué es principal. En esa cadena efectivamente se produjo la precarización de las condiciones laborales y donde se empezaron a integrar los intermediarios.



“La Ley de Subcontratación, es una ley de fondo que regula una forma de contratación que se instaló en el país, y que mejora las condiciones de los trabajadores. No es cualquier cambio normativo.”

Por otro lado, una economía que está organizada con empresas que pueden dividirse, subdividirse y crear una multiplicidad de razones sociales, también ha complejizado las relaciones laborales.

Entonces es a raíz de esa realidad que surge la necesidad de normar y de dictar esta ley de subcontratación. Estoy convencida que esta ley de subcontratación es una herramienta para mejorar las condiciones laborales.

Grupos negociadores paralelos, ¿qué opina la DT?

El Código del Trabajo hoy día permite, al interior de las empresas, negociar con los sindicatos de empresas, y también existen legalmente los sindicatos interempresas que pueden negociar con la empresa cuando ésta así lo quiere. La ley establece la posibilidad. Esa es una de las principales reivindicaciones de la CUT, la de eliminar a los grupos que se crean con el solo objetivo de poder llegar a acuerdos negociados. Me parece razonable que la CUT los vea como práctica antisindical

¿Cuál es hoy la tarea más importante de la Dirección del Trabajo?

La tarea más importante es exigir el cumplimiento de la Ley de Subcontratación, porque es una ley de fondo que efectivamente está regulando una forma de contratación que se instaló en el país y que mejora las condiciones de los trabajadores. No es cualquier cambio normativo.

Por tal razón, hemos puesto todos nuestros esfuerzos en poder exigir el cumplimiento de estas normas en dos ámbitos: uno, la estabilidad y dos, que se cumplan las leyes en el plano de la higiene y la seguridad que garantiza la salud de los trabajadores.

Para eso la DT ha tenido otros desafíos que les impuso la Ley, en el sentido de que somos nosotros quienes debemos certificar el cumplimiento normativo de los subcontratistas a través de la entrega de certificados que señalan si éstos cumplen o no las obligaciones laborales.

Al respecto, hubo que hacer cambios de procedimientos informatizados para entregar oportunamente esos certificados, por lo que no se ha detenido la cadena de pagos. La DT modificó sus procedimientos, mejoró su gestión y ha abierto sus puertas para transparentar la fiscalización que se está realizando en esta materia.

Reforma Previsional. ¿Qué implicará para la Dirección del Trabajo?

Hay muchos aspectos de la actual normativa que demuestra tener vacíos legales y que hacen que no sea totalmente eficiente. La DT está esperando las herramientas que aportará la nueva Reforma Previsional para efectos de poder hacer efectivo el cumplimiento de las normas en esta materia. ☺

Hechos

TRATADO CON JAPON

Otra alianza que promete

Una nueva oportunidad se abre para Chile con el Tratado de Libre Comercio con Japón. Por lo menos 50 mil nuevos empleos se generarán en los próximos años, junto al impulso a sectores productivos nacionales. De paso, el país reafirma su fortaleza

En el marco de su visita oficial a Japón, la Presidenta Michelle Bachelet ratificó el Tratado de Libre Comercio que habían concluido a comienzos de año los ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Alejandro Foxley y de Japón, Taro Aso.

La mandataria junto con firmar los protocolos que ponen en vigencia el tratado, expresó que ello significará la creación de 50 mil nuevos empleos en Chile y nuevas oportunidades para la industria, agricultura y empresas de servicios.

El acuerdo con Japón contribuirá a incrementar el intercambio comercial de bienes y servicios, y a mejorar el clima de los negocios entre ambos países, permitiendo a los empresarios japoneses y chilenos contar con reglas claras al momento de optar por el destino de sus inversiones.

Con la materialización de este TLC, junto a los acuerdos que Chile ya tiene con la República Popular de China, Corea del Sur, India y el P4 (Nueva Zelanda, Brunei y Singapur), además de la red de tratados que existen con América del Sur, Chile se está transformando en una plataforma de conexión en la cuenca del Pacífico.

El capítulo de Servicios otorga mayor certeza jurídica a los prestadores transfronterizos de servicios de ambos países en sectores tales como: servicios profesionales, transporte marítimo y telecomunicaciones. En materia de Servicios Financieros, el Acuerdo garantiza el acceso recíproco de los instrumentos financieros en condiciones de no-discriminación respecto de instituciones financieras nacionales.



FOTO: ALEX IBAÑEZ - PRESIDENCIA

En otro orden, el capítulo de medidas fitosanitarias le asegura a Chile que las exigencias en esta materia a sus exportaciones de alimentos, se basarán en la aprobación de protocolos sanitarios de forma que dichas medidas no generen barreras comerciales a nuestro comercio.

En lo que se refiere a Compras Públicas, se establecen los principios y procedimientos que regirán el acceso de proveedores chilenos a las compras que realice el Gobierno de Japón. De esta forma, los proveedores chilenos

gozarán del mismo trato que recibe un proveedor japonés cuando participa en una licitación. La cobertura incluye las contrataciones de bienes y servicios que efectúen las entidades de ambos países, tanto a nivel del gobierno central como subcentral.

A juicio de las autoridades, la firma de este TLC implica un gran desafío para los empresarios y productores de nuestro país. El gobierno abrió las puertas buscando nuevas oportunidades de negocios, pero ahora se les presenta el desafío de cumplir con las exigencias para enfrentarse a un mercado de 127 millones de potenciales consumidores.

La Presidenta Bachelet, en su visita a Japón recorrió el Parque de la Paz en Hiroshima, primera ciudad en ser atacada por las bombas nucleares que Estados Unidos lanzó contra esa nación durante la Segunda Guerra Mundial.

“Terminar esta visita aquí tiene un sentido simbólico con la propia realidad chilena y el compromiso como país y como región por la lucha por la paz y contra las armas nucleares”, expresó Michel Bachelet. ☺

INICIATIVA DE LA DIBAM

Portal cultural para ciegos

A través de un software lector de pantalla, cerca de 640 mil ciegos chilenos, y muchos más en el mundo entero, podrán acceder a los documentos sobre historia, literatura, artes, música y ciencias sociales del portal www.memoriachilenaparaciegos.cl

A través de un software lector de pantalla, cerca de 640 mil ciegos chilenos, y muchos más en el mundo entero, podrán acceder a los documentos sobre historia, literatura, artes, música y ciencias sociales del portal www.memoriachilenaparaciegos.cl

La riqueza patrimonial contenida en 573 sitios temáticos culturales que ofrece el portal Memoria Chilena de la Biblioteca Nacional, perteneciente a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), ya puede ser conocida por todas las personas ciegas. A partir de ahora, el sitio publicará los contenidos del portal Memoria Chilena en formato de textos lineales (html).

De esta forma, quienes presenten algún tipo de discapacidad visual podrán utilizar un software lector de pantalla para conocer gran parte de las colecciones patrimoniales que preserva la Biblioteca Nacional de Chile y otras instituciones



de la DIBAM, junto con “escuchar” miles de interesantes artículos sobre historia, literatura, artes, música y ciencias sociales.

Además de conocer las unidades temáticas de Memoria Chilena, a través de este sitio se podrá acceder a las fichas bibliográficas de las imágenes y de los libros digitalizados en formato PDF, los cuales también podrán bajar a sus computadores.

El sistema permite que con los lectores de pantalla el texto lineal se convierta en sonido, de este modo el contenido presentado a través del computador resulta más comprensivo para el usuario. Con la traducción de los comandos a voz, se logra romper las barreras que impiden a las personas ciegas utilizar un computador y navegar por la Web, ya que no es necesario utilizar el mouse, sino sólo las flechas de un teclado convencional. ☺

AGENDA LOCAL

Asfalto a Vichuquén

Fue colocada la primera piedra del proyecto de asfalto del camino de Las Siete Vueltas que une los pueblos de Licantén con Vichuquén.

Las expresiones tanto de las autoridades como de la comunidad fueron unánimes, en el sentido que era tiempo que se concretara y que entregara un importante beneficio al desarrollo de ambas comunas costeras.

Este proyecto, que venía gestionándose desde hace 12 años, se concreta bajo la administración del alcalde socialista Héctor Reyes, quien señaló que "Los vecinos y usuarios dejarán atrás los malos momentos que han vivido por el estado del camino. El polvo y la calamina en el verano y el barro y aislamiento en el invierno quedan atrás, y cambiará ostensiblemente la calidad de vida. Es más, tendrán locomoción colectiva con frecuencia y ya no será necesario hacer dedo. Con esta obra, Vichuquén se acercará más a Licantén que Hualañé, ya que en la primera comuna están los principales servicios".

Por su parte, el presidente del Comité del Camino Real, Sydney Ojeda, señaló su satisfacción por la obra y por las buenas noticias que habrá pronto, en beneficio de los usuarios del Camino Real que no tiene otro objetivo que turístico.



Así, Licantén da otro paso en el camino del desarrollo de una comuna moderna, abierta a nuevas actividades y emprendimientos.

El Alcalde Reyes pone la primera piedra del proyecto camino Licantén-Vichuquén, junto a otras autoridades locales y regionales.

Copiapó es más segura

Municipalidad de Copiapó realiza importante inversión en seguridad ciudadana.

En el marco del programa: "Comuna Segura, Multicanchas Seguras", la Municipalidad de Copiapó, a través de su alcalde Marcos López, firmó los contratos respectivos con dos empresas locales que trabajarán en conjunto con la Municipalidad en la iluminación y reparación de 23 multicanchas de la comuna, ubicadas en diversas poblaciones de la ciudad. Estas obras tendrán un costo total de \$ 110.987.014.

En la ceremonia de firma del contrato respectivo, el Alcalde de Copiapó, aseguró que la "iniciativa que estamos impulsando obedece a la necesidad de contar con una infraestructura bien iluminada y apta para el desarrollo de las actividades deportivas de miles de niños y jóvenes de la comuna".

"Cada uno de los recintos deportivos que serán intervenidos —agregó el Alcalde socialista— permitirá entregar un lugar de esparcimiento para la comunidad, generando iniciativas de prevención y participación ciudadana, contribuyendo a la recuperación y ocupación de espacios públicos".

A nombre de los pobladores la dirigente Ximena Olivares, agradeció la iniciativa edilicia de implementar con iluminación y reparación a las multicanchas de los sectores altos de Copiapó. "Estas obras beneficiarán a muchos niños y jóvenes quienes promoverán el deporte conjugando recreación, esparcimiento y vida saludable", expresó la pobladora.



Una de las 23 canchas reacondicionadas de Copiapó.

SOCIALISTAS CONMEMORARON EL 11 DE SEPTIEMBRE

Homenaje al Presidente

En la plaza de la Constitución, el Partido Socialista de Chile, rindió un emotivo homenaje al ex Presidente Salvador Allende, a 34 años del Golpe de Estado que terminó con la experiencia del gobierno de la Unidad Popular.

Previo al acto, dirigentes y personas de distintas colectividades pasaron por la conocida puerta de Morandé 80, en donde se detuvieron algunos minutos para recordar al ex Mandatario chileno.

Posteriormente, dirigentes socialistas depositaron una ofrenda floral en el monumento al Presidente Allende, ocasión en que el presidente del Partido Socialista, Camilo Escalona, subrayó que recordar la figura del ex Presidente "significa recordar las luchas del pueblo de Chile, significa recordar su insobornable capacidad de luchar y de trabajar por la unidad del pueblo y de los trabajadores, significa recordar también a los que juntos con él cayeron el 11 de septiembre en el Palacio de La Moneda, como aquellos militantes de nuestro partido, aquellos socialistas insobornables, aquellos luchadores que entregaron lo mejor de sí por la democracia, por la justicia social y por la libertad de nuestro país".

Con la razón, no con la violencia

El dirigente socialista agregó que recordar a Allende "es un

deber para los socialistas, porque él cayó luchando por el pueblo de Chile, contra la brutalidad, contra la irracionalidad, contra la incapacidad de diálogo, contra aquellos que hicieron prevalecer el uso de las bombas por sobre la capacidad de pensar, los que hicieron prevalecer el incendio por sobre el diálogo y la irracionalidad por sobre las conquistas que el pueblo de Chile había alcanzado a lo largo de su historia".

Luego, Camilo Escalona puntualizó que "Sabemos que para hacer avanzar las luchas del pueblo de Chile, para hacer prevalecer las conquistas populares para lograr ir abriendo paso a paso los surcos de justicia social que en nuestro país son necesarios, seguiremos trabajando por la unidad, por gobernar apoyando a la Presidenta Bachelet, por lograr hacer prevalecer la razón por sobre la sin razón".

"Por eso rendimos aquí el merecido homenaje a nuestros mártires y a Salvador Allende, y siempre así lo haremos le pese a quien pese. Estamos orgullosos de estar acá rindiendo el merecido homenaje al mejor de los nuestros, y jamás nos derrotará ni la fuerza ni la brutalidad", concluyó el máximo directivo socialista.



FOTO: VICTOR ROJAS

IN MEMORIAM

Adiós, Homero

Después de 75 años en el planeta, Homero Julinos ha dejado. Con él parte uno de aquellos caballeros del socialismo chileno que unieron su figura de gentilhombres con una vocación e idealismo político que debiera inspirar a las nuevas generaciones que se incorporan a la idea y a la acción socialista.

Licenciado en Leyes, su campo fue la actividad política que desplegó dentro de las filas del PS. Vio todos los avatares del socialismo chileno, sucesos y figuras de las cuales guardaba una envidiable memoria. Como siempre, hay que lamentar el no haber recogido el testimonio de Homero en vida: la prisa y el complejo presente nos hacen un poco inconscientes del valor que atesoran nuestros viejos.

La visión política de Homero fue siempre la del socialista que vive la democracia y que nunca la pierde de vista, ni siquiera en los momentos de entusiasmos revolucionarios que la nublan. Su muletilla constante, risueña, era: "Todo el mundo tiene derecho". Y de verdad comprendía el derecho de los demás, aunque estuviera en las antípodas de su propio pensamiento o modo de ser.

Un modo de ser que lo distinguió por cualidades humanas que hacían imposible no cobrarle sim-

patía y muchas veces, cariño. Ante todo su alegría natural, un amor por la vida y sus placeres que contagiaba hasta los más huraños socialistas. Degustador del viejo y noble vino, lo compartió miles de veces con incontables amigos y compañeros. En ellos habrá quedado, qué duda cabe, el grato recuerdo de esas veladas.

Hombre culto, de lecturas históricas sobre todo, fue un humanista, de esos antiguos, con sabor a tango y sabiduría clásica.

En sus funerales, recibió el homenaje del senador Ricardo Núñez, quien recordó las largas conversaciones en el exilio, el cual sorprendió a Homero siendo embajador del Presidente Allende en Rumania. También lo rememoró Luis Lobos, compañero en otra faceta suya: la del luchador por los derechos de los trabajadores de Correos, donde se desempeñó laboralmente.

A sus hijas la solidaridad y el cariño de la familia socialista. A Homero: buenas noches amigo, que duermas bien. (FCB)



A PROPOSITO DE LA ETICA EMPRESARIAL

Salarios y negociación colectiva

La negociación colectiva es un punto central para que los trabajadores vayan mejorando sus salarios toda vez que ellos aumentan su productividad y las empresas crecen. Es un concepto simple al cual muchos empresarios —y naturalmente la Derecha— parecen impermeables.

ALEXIS GUARDIA

Desde fines del siglo XIX y hasta mediados del XX, la lucha de los trabajadores organizados en distintas partes del mundo pero en particular en los países desarrollados, consagró los derechos laborales dentro de los cuales se encuentra el derecho a la negociación colectiva. En este derecho se reconoce la desigualdad entre las partes y procura la protección de una de ellas, los trabajadores. En el fondo se trata de negociar en “una cancha pareja”.

En el Chile actual justamente se trata ante todo de emparejar la “cancha de negociación”, para lo cual hay que restablecer el derecho a huelga sin las restricciones que hoy registra la ley (contrato de “krumiros” durante la huelga, que viene de tiempo de la dictadura) y negociar con organismos sindicales permanentes y no con grupos de personas. Que la negociación sea descentralizada, al nivel de la empresa, no es problema siempre y cuando también sea posible hacer una negociación por ramas en las que no exista una diferencia sustantiva de productividad o uso de tecnologías. (Actividad de la construcción, distribución de combustibles etc)

Es cierto que la evolución de las remuneraciones reales tiene que ver con la productividad que se va generando en distintas actividades. Pero también tiene que ver con la institucionalidad laboral que recoge derechos sociales, pues el mercado laboral no es igual al mercado de las papas. Los derechos laborales no tienen nada que ver con la eficiencia o la competitividad. Si no fuera así el trabajo infantil sería lo más competitivo y eficiente. Aserción que a los neoliberales criollos les cuesta mucho entender.

Atomización de la capacidad negociadora

Además, dado el grado de desarrollo que ha alcanzado nuestra economía existen limitaciones estructurales que están presentes en el mercado laboral debido a las importantes brechas de productividad entre grandes y pequeñas empresas; pero también se dan obstáculos mayores que están situados en la institucionalidad laboral y las prácticas que le dan vida.

Entre éstas podemos señalar la atomización o segmentación de la capacidad negociadora de los trabajadores permitida por la ley; la subcontratación cuando es un abuso del mecanismo de externalización de actividad de la empresa, y solo es funcional a una baja de salarios o esfuerzo por atomizar el poder de negociación de los trabajadores. Por último, explican también la situación comentada, la existencia de un derecho a huelga muy disminuido, sin capacidad disuasiva en la negociación, por restricciones que se arrastran de tiempo de la dictadura, y que la Concertación a pesar de las dos reformas laborales realizadas (1991 y 2001) no ha podido cambiar en lo sustantivo.

De acuerdo a los principios de la Organización del Trabajo (OIT) y que el Estado chileno ratifi-



MATÍAS TORRES

có en 1998, el derecho a negociar libremente con los empleadores las condiciones de trabajo, constituye un elemento esencial, pero la práctica en Chile de ese derecho es muy limitada.

Según la Dirección del Trabajo solo el 5,4% de los asalariados del sector privado con derecho a negociar (excluida la administración pública) se involucraron en un proceso de negociación colectiva en el 2006 y una de cada 5 empresas en el país ha efectuado procesos de negociación colectiva con tendencias a la baja desde 1998. La tasa de cobertura de la negociación colectiva respecto a la población asalariada, y dado que los convenios se fijan a poco más de dos años, sería en Chile del orden del 8,6%. Sin embargo, la tasa de cobertura de las negociaciones colectivas en la OCDE fue en el año 2000 en promedio de 60%. (EEUU 15%, Reino Unido 30%, Francia y Alemania 90%, Holanda 80%, países escandinavos entre 80 y 90%). La baja cobertura de la negociación colectiva en nuestro país es un dato duro y da una mala imagen de él, especialmente cuando Chile está invitado próximamente a entrar a la OCDE.

Grandes empresas, piedra de tope

Se supone que en el caso de Chile son las grandes empresas el lugar donde se dan de preferencia las negociaciones colectivas a través de la organización sindical. Son ellas las que tienen niveles de elevada productividad y emplean par-

te importante de la mano de obra calificada. Sin embargo queda todavía un margen amplio de ellas que no lo hacen, y cuando lo hacen muchas crean distintas negociaciones y convenios en su interior (se sabe de una con 1000 trabajadores que tiene más de 40 convenios colectivos, con lo logró disminuir el número de trabajadores involucrados por convenio). En el gran comercio se crea una red de empresas de papel para atomizar la negociación. Almacenes Paris tenía, a lo largo del país, ¡152 empresas en su interior!

En la pequeña y mediana empresa el problema es más complejo ya que si bien es cierto las medianas empresas pueden extender la práctica de la negociación colectiva, las pequeñas empresas donde una gran parte ni siquiera tiene un capital de trabajo estable y por la escala limitada de su producción, sus márgenes de ganancias de productividad son débiles y sus salarios más bajos. Aun así, la negociación colectiva en la pequeña empresa también es útil pues permite transparentar la aplicación de los derechos laborales.

La reciente proposición de un subsidio estatal para mejorar los salarios en este sector sólo tiene sentido si se financia con ingresos permanentes, y no con los excedentes del cobre. Por tanto habría que pensar en una reforma tributaria que subiera las tasas de impuesto a las utilidades de las empresas actualmente vigentes y con ello ponerlas a tono con el grado de desarrollo que ha alcanzado nuestra economía.

Más que salario ético, negociación.

Tanto o más importante que los antecedentes recién expuestos, es el resultado de la Encuesta Laboral de la Dirección del Trabajo del 2004 (la encuesta al nivel nacional se hace cada dos años) que señala que solo poco más de un tercio de las empresas que negocian reajustan por arriba de la inflación, es decir estarían otorgando aumento en los salarios reales y entregando parte del aumento de productividad. El resultado promedio de las negociaciones colectivas fue IPC más 0,76% (0,85% el 2000 y 1,68 en 1995). Seguramente en la gran empresa estos aumentos de salario real son mayores que este promedio sin embargo siguen estando rezagados respecto a sus aumentos de utilidades y de productividad.

Por tanto, más que discutir sobre una cifra ficticia de cuanto sería el “salario ético”, lo más importante es levantar, a través del diálogo, los obstáculos al ejercicio pleno de la negociación colectiva, rasgo esencial de una economía moderna, y castigar según la ley las malas prácticas que traten de evadirla. Ello sería un avance sustantivo y también un mejoramiento de las remuneraciones vía mercado.

Se superarían así los actuales rasgos de un mercado laboral donde pesa mucho todavía la herencia que nos dejara la dictadura, en que el que compra o contrata mano de obra tiene demasiados privilegios para fijar salarios. ☺

LAS REMUNERACIONES EN CHILE.

Salarios normados y negociados

La propuesta de Monseñor Goic acerca del “salario ético” puso nuevamente en el debate público el tema de las desigualdades que aún persisten en Chile, pese a los avances en equidad que los gobiernos de la Concertación tienen a su haber. Pero, más que al gobierno, el mensaje eclesial es sobre todo un llamado a aquellos empresarios de la ganancia fácil y rápida, a costa de retribuciones inicuas a sus trabajadores. Con estos truchimanes la ética no funciona.

JESÚS DÍAZ COFRE

Es urgente terminar con la desigual distribución del ingreso, esto es con empleos de salarios justos, negociación colectiva real en las empresas y nuevas reglas de aplicación del salario mínimo.

“En ningún país del mundo ha sido posible combinar prosperidad y justicia social sin diálogo social, y eso es lo que, lamentablemente, no hay en Chile” Con esas palabras, el Presidente del Partido Socialista, Camilo Escalona, se refirió a la discusión que se ha generado en el país respecto a la desigual distribución del ingreso y que llevó a la propia Iglesia Católica a exigir un aumento sustancial del salario mínimo, para terminar con lo que llamó “iniquidad social”.

La necesidad de enfrentar, en un gran diálogo social, la brecha cada vez más amplia entre ricos y pobres, también quedó plasmada en las resoluciones que el Sexto Pleno del Comité Central del PS adoptó a principios de agosto.

“Recalamos que es indispensable acelerar la disminución de las brechas de ingreso en Chile, manifestando nuestro pleno apoyo a los planteamientos del Presidente de la Conferencia Episcopal y señalando que es tarea de la sociedad y el Estado asegurar que los salarios aumenten con mayor rapidez”, expresa el documento socialista.

Salario con historia

El salario mínimo en Chile comenzó a ser aplicado en 1934 para los obreros del salitre, luego de largas

jornadas de lucha que llevaron a cabo los sindicatos para terminar con el uso de las fichas por parte de las compañías salitreras.

La extensión de una remuneración base se amplió en 1937 a los trabajadores del sector público, mientras que en 1953 ese beneficio es conquistado por los campesinos. Los últimos en acceder al salario mínimo obligatorio, por ley, fueron los obreros industriales en 1956.

Actualmente, la fuerza laboral del país, según datos proporcionados por el INE, llega a 6 millones 200 mil personas, de las cuales, un 12%, recibe el salario mínimo consistente en \$ 144.000, mensuales. Es decir, 720 mil personas y sus familias deben vivir con ese ingreso.

Canasta vs. mínimo

Un estudio de la Fundación para la Superación de la Pobreza indica que la canasta familiar, compuesta por 50 productos, subió un 12% en los últimos 6 meses del año pasado, mientras que los salarios lo hicieron en un 3,3% en igual período.

En este listado de productos básicos, no figuran los gastos que deben realizar las familias por concepto de servicios como luz, agua potable, gas o teléfono, todos los meses.

El estudio señala además que mientras en Julio de 2006, la lista de productos tenía un costo de \$145.889, en el mismo mes de este año le costaba a la familia chilena la suma de \$ 166.461, con un aumento de \$ 20.572, mensuales.

Claramente, estas cifras de la Fundación para la Superación de la Pobreza revelan que es imposible para una familia chilena tipo, compuesta por 4 personas y donde el único ingreso es un sueldo mínimo, vivir dignamente y menos romper el círculo de la pobreza.

Desigualdad e ingreso

Todos los organismos internacionales encargados de monitorear la distribución de los ingresos en Latinoamérica, indican en sus estudios que Chile se sitúa entre los países con mayor desigualdad social como producto de una mala repartición del ingreso.

Datos proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo, muestran que en 1990, año en que se inicia el proceso de recuperación de la democracia en Chile, el 20% más pobre de la población recibía el 3,59% del ingreso, mientras que el 20% más rico se quedaba con el 60% de los ingresos del país, produciéndose una diferencia de ingresos, entre uno y otro grupo poblacional, de casi 17 veces.

Jaime Ruiz-Tagle V., del Departamento de Economía de la Universidad de Chile ahonda en un amplio estudio respecto a la evolución de la desigualdad y la repartición del ingreso en el país.



Vox Populi

“En materia económica nada se puede dejar a la buena voluntad de cada cual; lo sano y aconsejable es que una materia como el salario mínimo, debe ser zanjada por la vía de una legislación que garantice retribuciones dignas y justas.”



SIMONE MOYA
29 años, enfermera.
Santiago

“El salario mínimo debería permitir a una familia alimentarse y vivir sanamente. Espero que la Presidenta pueda cumplir su promesa de más apoyo social a quienes menos tienen”.



RODRIGO SILVA
37 años, Analista de sistemas.
Santiago

“El sueldo mínimo debe estar regulado por ley y debe ser de cargo de cada empleador y no subsidiado por el Estado, porque se llegaría a la paradoja que con los recursos de todos se financie a los empresarios”.



SOLEDAD ESPINOZA
43 años, secretaria,
jefa de hogar.
Quinta Normal.

“Para mí el salario mínimo debería garantizar que una familia pueda vivir decentemente. Que nadie tenga que pasar hambre o vivir endeudado para satisfacer sus necesidades básicas”.



ALVARO TORRES
43 años, diagramador gráfico.
Pudahuel,

“Yo creo que el salario mínimo tiene que cubrir todas las necesidades de una familia de 4 personas; espero que ahora el Gobierno y el Congreso legislen a favor de los trabajadores”.



MARIA A. SANTANDER
40 años, auxiliar médico.
Ñuñoa.

“Yo gano poco más del mínimo y no alcanzo a llegar a fin de mes. Tengo confianza que ahora, con el llamado de la Iglesia, los empresarios entenderán que no pueden seguir pagando sueldos de hambre”.

FOTOS: CELESTE DIAZ

El experto recuerda que: “En la primera mitad de la década del 70, se produce una brusca caída de los indicadores de desigualdad, lo que es producto de las políticas económicas llevadas a cabo por el gobierno de Salvador Allende”.

Ruiz-Tagle destaca de entre esas políticas, la nacionalización del cobre, la reforma agraria y la eliminación del poder de los monopolios nacionales y extranjeros.

“Junto con ello, agrega, la aplicación del control de precios para los productos más esenciales y salarios más justos, lo que permitió que la baja en los índices de desigualdad se mantuviera un par de años adentrados en el régimen militar”.

El economista añade que a partir de 1975, con la apertura comercial y el desmantelamiento de las empresas del Estado, se inicia la carrera desigual en la distribución del ingreso llegando a los niveles de los años 50 y 60 y ahondándose aún más con la crisis del 80.

Finalmente, Ruiz-Tagle constata que en 1987 Chile presentaba una tasa de pobreza superior al 40%, la que luego de 10 años de gobiernos democráticos se ha reducido a menos de la mitad, pero, al mismo tiempo la desigual distribución del ingreso ha alcanzado niveles de iniquidad.

Es, justamente, la constatación de esta inequidad, la que ha llevado a diversos sectores de la sociedad a plantear un aumento considerable en el monto del

salario mínimo, como también a la reestructuración de las políticas públicas de fomento del empleo y calidad del mismo.

Obligatorio o ético

La Iglesia Católica acuñó el término “salario ético”, situación que a llevado a muchos a confundir la forma como debe ser enfrentado el problema de la desigualdad, puesto que piensan que el llamado tiene un carácter más moral que obligatorio.

Lo cierto es que en materia económica y de desarrollo de un país, nada se puede dejar a la buena voluntad de cada cual; lo sano y aconsejable es que una materia tan sentida como lo es el salario mínimo, debe ser zanjada por la vía de una legislación que garantice salarios dignos y justos.

No es de extrañar entonces, la postura asumida por el autoimpuesto candidato presidencial de RN, Sebastián Piñera, en el sentido de que debe ser el Estado el que financie las diferencias que no pueden o no quieren pagar los empresarios.

El otro actor de la derecha política, la UDI, se ha dedicado a descalificar las medidas adoptadas por la Presidenta Bachelet para buscar soluciones que permitan disminuir la incaptable brecha que presenta la sociedad chilena entre ricos y pobres, a pesar que en el Consejo Asesor participan algunas figuras de su sector.

Por su parte, los presidentes de los partidos de la Concertación han reiterado que es fundamental alcanzar un gran acuerdo nacional que involucre a todos los actores de la sociedad; gobierno, trabajadores y empresarios, para superar las desigualdades existentes en el ingreso de las personas.

El Consejo Asesor para la Equidad Social.

Esta instancia, compuesta por 48 miembros y presidida por el Director de la Corporación de Estudios para Latinoamérica (Cieplan), Patricio Meller, se abocará al estudio y análisis de tres temas fundamentales: el mercado laboral, la situación laboral de las personas y las políticas sociales.

Un preinforme será entregado por el consejo a la Presidenta en el mes de Noviembre y el informe final, donde se recogerán las soluciones al problema de la distribución de la riqueza y se dará respuesta a las exigencias de un salario mínimo que permita a la familia chilena vivir con decoro, se conocerá en marzo de 2008.

Al dar cuenta de la creación de este Consejo Asesor, Michel Bachelet señaló que: “A Chile no se le dice que no”, en clara referencia a la amplia representación de todos los sectores de la sociedad que están presentes en el organismo.

Este organismo se constituye en el marco de las demandas de distintos sectores sociales, religiosos y políticos, por constituir un gran diálogo social que dé cuenta de un problema que ningún gobierno ha podido solucionar hasta ahora: la desigualdad en el ingreso de las chilenas y chilenos.

El tema, calificado como “una vergonzosa iniquidad” por la Iglesia Católica, es producto del modelo económico en curso y de las aún insuficientes políticas públicas de protección al mundo del trabajo. En palabras del Ministro del Trabajo, Osvaldo Andrade: “Tenemos un problema de desigualdad que hay que enfrentarlo de verdad”.

El Secretario de Estado opina que para mejorar los salarios hay que dotar a los actores sociales de más poder para que exista una verdadera negociación colectiva entre trabajadores y empresarios. “Los países modernos, y Chile aspira a aquello, fijan su salario en una relación de negociación directa entre los trabajadores con sus empleadores”.

“Por cierto que para eso hay que dotar a las partes de la suficiente simetría y equilibrio”, concluyó el Ministro del Trabajo. ☺

Salarios mínimos en América

Existen notorias diferencias entre los salarios mínimos que se pagan en América, lo que da cuenta de una variada gama de medidas económicas y políticas públicas que cada nación aplica a sus trabajadores.

PAÍS	MONTO MENSUAL
Venezuela	US\$ 286
Colombia	220
Brasil	190
Ecuador	170
Perú	155
Cuba	150

México. Este país no tiene un solo salario mínimo, sino una tabla de remuneraciones por zonas geográficas que dan salarios mínimos de \$ 48,67, \$ 47,16 y \$ 45,81.

Estados Unidos. Fija su salario mínimo por hora, siendo el actual de US\$ 5,85 por hora, lo que eleva el salario mensual por sobre los US \$ 1.000.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO 1990-2006

Año	Monto \$
1990	26.000
1991	33.000
1992	38.600
1993	46.000
1994	52.150
1995	58.900
1996	65.500
1997	71.400
1998	80.500
1999	90.500
2000	100.000
2001	105.500
2002	111.200
2003	115.648
2004	120.000
2005	135.000
2006	144.000

RETRATO DEL MES

Una joven como otras

Lo que la diferencia es que acaba de ingresar a la Juventud Socialista, un compromiso ideal y político que a otros jóvenes no les atrae, Pero Marta sí que “está ahí”, su voz importa y puede cambiar las cosas que sublevan la conciencia de la mayoría de la gente joven del país. Y ella, desde sus catorce años, ya lo sabe muy bien.

Marta Zumelzu Fernández (14 años), estudiante de educación media, nació en democracia y el conocimiento que tiene del gobierno del Presidente Allende y del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 es sólo a base de referencias que ha obtenido de sus padres.

Esta inquieta jovencita de la comuna de Estación Central a su corta edad decidió ingresar a la Juventud Socialista. Savia nueva de la instancia juvenil de un Partido con más de 74 años de historia. Hace dos meses pasó a formar parte de las filas de la JS y considera que hoy en Chile prevalece el individualismo y la desigualdad. Está convencida que los jóvenes deben luchar por lograr una sociedad mejor y ese es uno de los motivos de su ingreso a la actividad política.

¿Qué te llevó a ingresar a la Juventud Socialista?

Porque en Chile hay mucha pobreza, hay muchos niños desamparados, y vi que los jóvenes socialistas están preocupados por ese problema.

¿Qué conocimientos tenías de los socialistas?

Que están preocupados por la situación del país, que están apoyando a la gente pobre, que defienden a los trabajadores y que van por ellos.

¿Sabías del Presidente Allende?

Sabía que se presentó tres veces como candidato a la presidencia, que era médico y que después gobernó entre 1970 y 1973, hasta el Golpe de Estado.

¿Y del Golpe?

Un tiempo en que se mató a muchas personas.

¿Qué esperas encontrar en la JS, cuál es tu sueño, te gustaría ser algún día dirigente?

Me gustaría primero ser de la base socialista, todavía tengo que aprender mucho más y espero que junto a otros jóvenes socialistas podamos ante todo luchar por una patria mejor y que haya igualdad.

¿Consideras que hoy no hay igualdad?

No. Recién ahora creo que se están preocupando por la gente que más lo necesita.

¿Qué piensas cuando se dice que los jóvenes no están “ni ahí” con los temas políticos?

Yo cacho que eso no es cierto, porque cuando me inscribí en el Partido vi a muchos jóvenes interesados en luchar por un país mejor, eso demuestra otra cosa, que hay jóvenes a quienes importa el país y la suerte de los demás.

¿Cuáles son tus planes futuros?

No me gusta mucho leer, pero me interesan las leyes, aunque sé que allí hay que leer mucho.

También me gusta el arte. Quisiera poder defender a las personas que tengan problemas, y para eso debo tener las herramientas profesionales necesarias.

¿Cómo ves a los jóvenes en la actualidad, qué características tienen desde tu punto de vista?

Yo los veo mal. Muchos están metidos en la droga, en el alcohol. No me gusta ver a jóvenes de mi edad que están borrachos o peor, drogados. Se incita así a otros jóvenes a que lo hagan. Todo eso me hace sentir mal.

¿Qué haces en tu tiempo libre?

Participo en una comunidad cristiana y ensayo con mi grupo de danza y teatro.

¿No carreteas?

No me gusta... Antes lo hacía pero me dejó de atraer, pienso que hay hartas cosas más interesantes. Ahora si voy a un carrete me aburro.

¿Qué esperas que ocurra en la sociedad chilena, cuáles son tus sueños?

Que mejore. Quiero ver un país feliz, que la gente que lo necesite tenga apoyo. Que haya justicia social.

¿Qué le falta a Chile?

Igualdad. Que todas las personas tengas las mismas oportunidades. Hoy se está viendo mucha gente interesada por la plata, mucho individualismo.

...Y a los jóvenes ¿qué les falta?

Interés por mejorar por su futuro, que luchen por un país mejor, que salgamos adelante como país.

¿Por qué crees que muchos jóvenes no participan de las organizaciones políticas?

Porque no han visto progresos en la sociedad, ni progreso para ellos.

¿Qué deberían hacer los partidos para interesar a los jóvenes?

Deberían ayudarlos, apoyarlos en sus iniciativas. Hoy a los jóvenes no se les toma mucho en cuenta. Por eso se sienten dejados de lado.

¿Qué le dirías a más un millón de jóvenes chilenos que no están inscritos en los registros electorales?

Les diría que participen, que luchemos todos unidos para salir adelante como país, y para que seamos reconocidos como un sector importante de la sociedad, para lograr cosas buenas para la gente, para todos. (O.Z.)

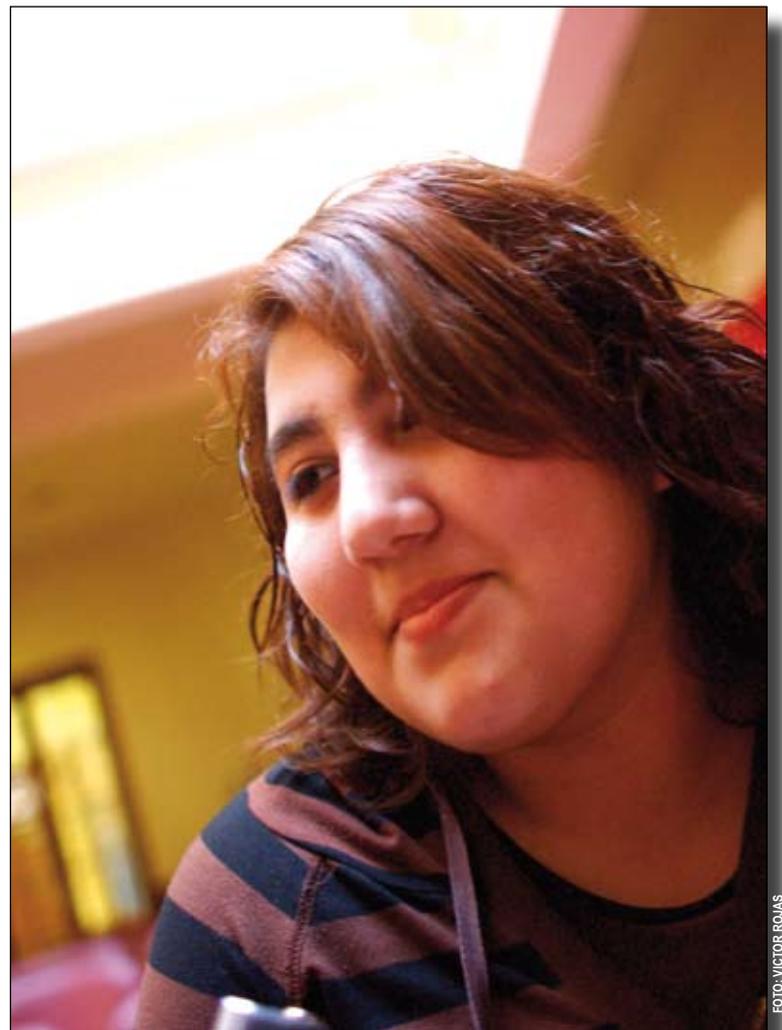


FOTO: VICTOR ROJAS

entre nos

Tu garabato más usual.

Mierda.

Lo que te causa placer

Dormir y danzar.

Qué no te gusta de la TV

Los deportes y la farándula.

Un sonido que detestes

Cuando pasan los buses.

Tu música preferida

Hardrock (rock fuerte).

La mejor virtud humana

El libre albedrío.

El peor defecto

La mente sucia.

Un deseo insatisfecho

Salir adelante en mis estudios.

Qué no harías de nuevo

Mentir.

Qué detestas en las personas

La mentira.

Si existe el Paraíso, ¿qué crees que te dirá Dios cuando llegues?

Me dará la bienvenida, hará una gran fiesta y me dirá: “Recibimos a una gran mujer que luchó por un país mejor y que fue sincera”.

Allamand Fullerías de El Desalojador

SERGIO AGUILÓ



Andrés Allamand, otrora figura señera de la derecha "democrática", no para en su cuesta abajo en credibilidad política. En primer lugar, de articulador de acuerdos, transitó a la controvertida figura de "halcón" con su peregrina y algo sediciosa teoría del "desalojo".

En segundo lugar, para obtener figuración pública, no duda en plagiar proyectos concebidos por sus adversarios políticos. En efecto, el lunes 30 de julio acudimos con los diputados Mulet, Alinco, Insunza, Enríquez-Ominami y Jiménez al despacho del ministro Osvaldo Andrade para exponer el proyecto que homologa el sueldo base al sueldo mínimo, medida de toda justicia y que tiende a evitar un extendido abuso sobre los trabajadores.

Cuál no sería nuestra sorpresa al constatar, hace algunos días, que Allamand "se arrancó con los tarros" -como le han señalado sus aliados de la UDI, los mismos que le facilitaron su actual condición de facto de senador designado- y presentar esa iniciativa como de su autoría. Si el plagio es mala cosa en materia literaria y, tarde o temprano, sale

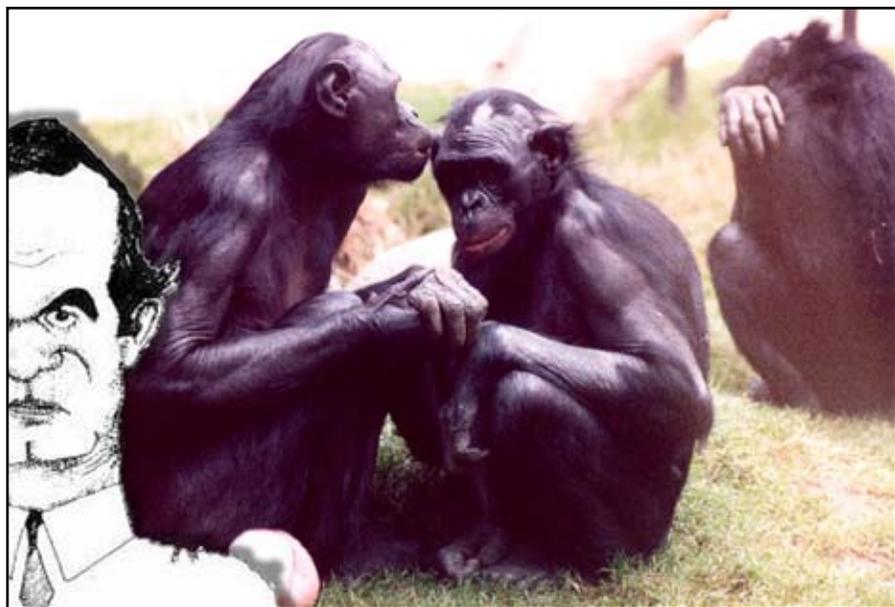
a la luz pública, lo es también en materia política, donde se descubre, evidentemente, mucho más temprano.

Ahora bien, más allá de lo poco ético de todo plagio, en el fondo no me parece mal que Allamand nos copie la agenda en pro de los derechos de los trabajadores que tenemos en la Concertación. Lo que sí sería conveniente es que la hiciera suya de manera integral, incluyendo la discusión de fondo en torno al concepto de empresa, al cual tanto se opuso y que lo motivó, incluso, a recurrir al Tribunal Constitucional para evitar cambios en la materia. A este respecto, cualquiera sea la forma en que se haga -como él bien lo sabe- el punto sustantivo es resolver los abusos flagrantes contra los derechos colectivos de los trabajadores que produce la proliferación abusiva de razones sociales. De esos abusos también debería hacerse cargo la derecha y, en particular, el senador Allamand.

En tercer lugar, el aludido, una vez más, por oportunismo político no duda en recurrir a la traición (en este caso a Longueira), recurso florentino al

que ha echado mano más de una vez. Para testimoniar de ello, bastaría la palabra de Sebastián Piñera, quien recordará aún con amargura la voltereta de Allamand a favor de Lavín y el verdadero golpe de Estado que inspiró en los dos partidos de derecha hace algunos años, en perjuicio directo de su propio partido y de uno de sus mejores amigos.

Cuesta abajo en la roda. El creíble muchacho de entonces, sin duda, ya no es el mismo. ☹



Hechos

Otra presidencia internacional para Chile

Chile, a través de SERNAC, asumió la presidencia de ICPEN (International Consumer Protection and Enforcement Network), una red internacional de organizaciones gubernamentales encargadas de velar por el cumplimiento de normas sobre prácticas comerciales justas y de la defensa de los derechos de los consumidores.

Esta red está integrada por países de Europa, Asia, Oceanía y América. Sus únicos miembros latinoamericanos son México y Chile,

Chile será anfitrión de 2 reuniones de ICPEN; la primera de las cuáles se llevará a cabo en Santiago durante el mes de noviembre y la segunda en Pucón en marzo del próximo año. El objetivo de estos encuentros es intercambiar experiencias exitosas relativas a la protección de los derechos de los consumidores.

La presidencia de Chile se enmarca dentro de una Política de Relaciones Internacionales que además de buscar el intercambio de experiencias exitosas de los países miembros, busca fortalecer la integración regional para proteger a los consumidores chilenos en sus transacciones transfronterizas en el comercio electrónico y el mejoramiento de la seguridad de los productos.

La presidencia de ICPEN es otra manifestación del liderazgo internacional y regional demostrado por Chile en los últimos años y es una manera eficaz de asegurar una ventaja para los consumidores en la apertura comercial alcanzada por nuestro país con la firma de variados acuerdos comerciales.



La mirada de un torturador

Momentos de emoción se registraron durante el lanzamiento del libro *El atentado*, del senador y presidente del Partido Socialista de Chile, Camilo Escalona. En su nuevo trabajo literario el dirigente aborda casos de torturas de prisioneros políticos durante la dictadura, así como diversas situaciones apremiantes para quienes vivieron la represión del régimen castrense.

La obra literaria fue presentada por el periodista Augusto Góngora, quien destacó el trabajo del senador por recuperar parte de la memoria histórica y política de nuestro país, sobre todo un aspecto tan doloroso como fue la tortura.

Según contó el senador Escalona, el libro está narrado en primera persona, desde la posición del torturador: "Lo que constituyó para mí un desafío literario. Me significó aumentar mi repugnancia hacia ese tipo de personas. No fue nada grato, es muy difícil escribirlo así".

Agregó que "la tarea no fue fácil, ya que requería reivindicar a las víctimas, a través del relato de un ser repugnante".

"El torturador es un ser de ficción, pero es un mosaico que reúne varios torturadores en uno. Pertenece a la clase de torturadores que no se arrepienten. Por otra parte, los hechos son reales y comprobables", dijo el autor del libro.

La novela del senador Escalona narra la historia de un torturador de la dictadura que, herido por terceros, comienza a recordar lo que fue su vida, "llena de actos criminales", según contó el presidente del PS.

Esta es la segunda obra literaria del presidente del PS, tras la publicación el año pasado del libro *En jaque*, que reúne numerosos cuentos relacionados con el exilio durante la dictadura.

El Atentado.
Camilo Escalona.
Editorial Catalonia.



Marcia Scantlebury comenta el libro junto al autor y al periodista Augusto Góngora.

CIRCULACION Y APERTURA DE IDEAS EN EL SOCIALISMO CHILENO

Bienvenido al debate

Una reciente y extensa entrevista de Carlos Altamirano a un diario nacional, puso nuevamente en la atención del mundo político el tema de las ideas y la conducta de la izquierda concertacionista de frente a la relación —nada de fácil— entre el gobierno y el modelo económico. Son las dificultades que presenta el desafío de conciliar desarrollo con igualdad.



RICARDO GONZALEZ M.

La lectura de la entrevista de seis páginas que Carlos Altamirano concedió al suplemento de La Tercera dominical me sugirió palabras de bienvenida, no obstante que en ella se hayan expresado opiniones corrosivas para el Partido Socialista, el Gobierno y la Concertación.

Pareciera que durante este último período un poco se ha perdido en Chile el sentido de las proporciones. En el Transantiago todavía hay caos, pero si recordáramos que en otros países por años y años a la gente le toca viajar no en buses nuevos, sino que en camiones destaralados y esperar horas sin derecho a chistar, quizás cambiaría un poco nuestro enfoque del problema.

Se ha hecho muy común utilizar el término “neoliberal” para liquidar a cualquier interlocutor, catalogándolo como apóstata de los fundamentales principios socialistas e izquierdistas. De esta forma, pareciera que una cantidad de neoliberales —agentes adversarios fríamente indiferentes a los destinos del país—, se ha infiltrado incluso en el PS, con inconfesadas intenciones.

Y así continúa manifestándose la arcaica costumbre que consiste en confeccionar listas negras, que en el pasado eran de “siervos del imperialismo y de la burguesía” y ahora son de neoliberales, tratando de desacreditar y liquidar en lugar de debatir y discutir. Al respecto, no parece apropiado de parte de Altamirano descalificar de manera lapidaria y, simultáneamente, cuestionar la falta de debate interno. La descalificación ahoga el debate en lugar de estimularlo.

Ahora bien, en la izquierda siempre ha escaseado una efectiva cultura en materias económicas. No existen teorías y prácticas exitosas del desarrollo económico que puedan ser calificadas propiamente como socialistas. Salvo aquellas de la socialdemocracia europea. Tampoco ayuda la sugerencia, en el sentido de que no se debe condenar “por completo” el modelo neoliberal. ¿Qué cosa será este modelo neoliberal? ¿Y en qué medida parcial debería ser soportado? ¿Al cincuenta por ciento? ¿Al nueve por ciento? Misterio.

El desarrollo no es ajeno

Es hora de que comencemos a reconocer nuestras grandes carencias, en particular en lo que se refiere a los problemas del desarrollo, que increíblemente casi parecemos considerar como cosa ajena. Como quien dice: *lo nuestro es redistribuir la riqueza, incluso cuando no existe*. Y lo más importante es la Utopía, no la realidad ni las aspiraciones de la gente, aquí y ahora.

Bastaría comenzar reflexionando sobre el hecho de que en ninguna parte el desarrollo económico ha sido fácil, cómodo y rápido. Me refiero a desarrollo económico auténtico, aquél de los países hoy más avanzados del mundo. Chile está comenzando a concluir una primera etapa importante al respecto, pero falta aún mucho. Y la paciencia no es una virtud muy difundida en la izquierda.

Por otra parte, los milagros en estas materias nunca han existido y cabe preguntarse si sea justo exigirle a la Concertación aquella prisa antojadiza que no se le ha exigido nunca a las fracasadas experiencias de planificación económica centralizada, ni siquiera después de sesenta o setenta años.

Sentimos afecto y respeto por Carlos Altamirano, pero la ya citada entrevista implica una desatención a la lucha socialista que aporta de verdad al bienestar de los excluidos, y de los trabajadores en especial.

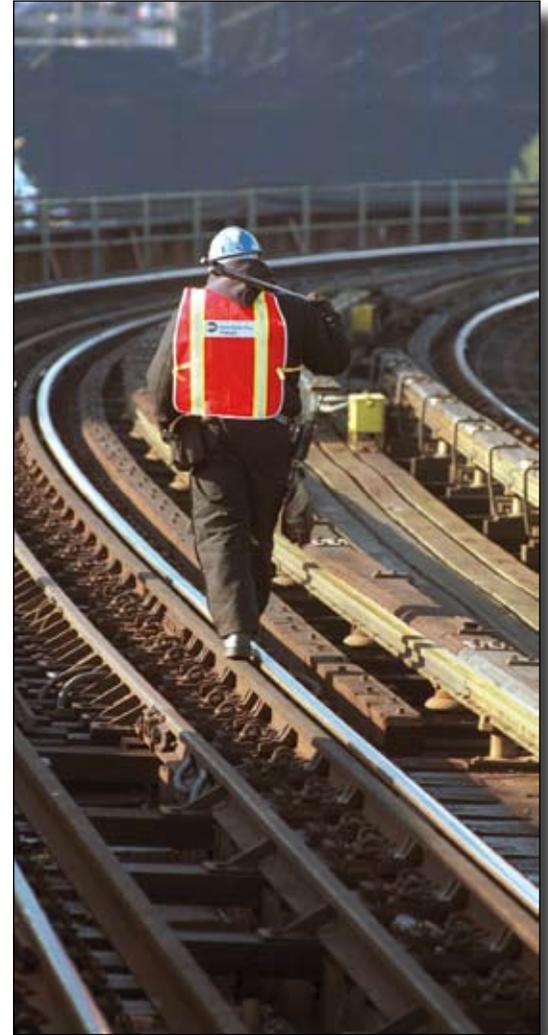
Señora mala noticia

Estoy seguro de que Altamirano habrá notado que ya desde hace tiempo, buena parte de la prensa chilena lanza con titulares de primera página todo aquello que permita poner en mal pie al gobierno, incluso forzando los hechos. Para ese sector de la prensa, en general las informaciones sobre el mejoramiento de la economía y de la vida de los chilenos son siempre secundarias, insignificantes, hongo; las noticias importantes (reales o construidas) son las malas.

Ahora bien, distorsionar la realidad con fines políticos es un derecho que puede ejercer quien es propietario de órganos de prensa. A nosotros nos asiste el derecho de decir que ese comportamiento no es propio de un periodismo profesionalmente responsable. Y el juicio de los chilenos se ve en el momento de votar.

Un socialista democrático no se define como tal sólo declarándose humanista y moderno. Tarde o temprano llega el momento de hablar claro y de decir con todas sus letras, por ejemplo, que democracia es lo contrario de partido único y de aquella izquierda que —cometiendo un error monumental— declaró sonada ya la última hora del capitalismo.

Llega el momento de reconocer que el socialismo europeo supo comprender que el capitalismo no iba a desaparecer en el siglo XX sólo porque un movimiento político internacional lo decidiera, y que el camino válido era luchar para modificarlo, reformándolo sin cesar a favor de quienes mayormente sufren sus efectos. A mediano plazo, silencio y ambigüedad sobre estas cosas nos presentan una factura muy pesada, que siempre pagan los trabajadores.



El concepto según el cual lo mejor para el PS es estar en la oposición a fin de no contaminarse con los aspectos negativos del poder, corresponde a una visión vetusta del quehacer de una izquierda moderna. Por definición un partido político busca el consenso y busca gobernar. Su esencia y vocación no consiste en dedicarse a elaborar sistemas más o menos utópicos.

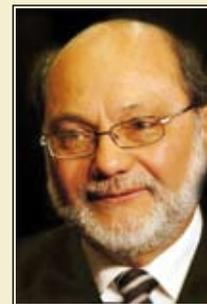
En efecto, los socialistas gobiernan para continuar cambiando y mejorando concretamente Chile, difundiendo sus valores sociales e ideales de igualdad. Luchando incluso, dentro de sí, contra el clientelismo y todo posible episodio de corrupción. Y a este respecto, para saber qué significa corrupción en sus dimensiones reales, me permito sugerir la lectura atenta de la prensa extranjera y comparar a Chile con los verdaderos paraísos de corrupción que imperan en nuestras latitudes. Internet enseña.

Espero sinceramente que el compañero Altamirano no vuelva a marginarse, considerando la reivindicación hecha por él mismo en cuanto a la obligación de expresar lo que se piensa. En esto y en otras cosas coincido con él. Estoy seguro de que las páginas de esta revista estarán plenamente a su disposición. Bienvenido al debate compañero Altamirano. ☺

LA OPINION DEL DEFENSOR PUBLICO NACIONAL

Cuál justicia en democracia

La justicia, en cuanto bien público, debe ofrecer un acceso no sólo expedito, sino también más igualitario. Así se mide la verdadera diferencia de la democracia con los regímenes cerrados y autoritarios.



EDUARDO SEPULVEDA C.

Creo conveniente, analizar brevemente un aspecto sustancial relacionado con el Acceso a la Justicia y preguntarnos sí, en la realidad de nuestro país, todos los ciudadanos pueden alcanzar el derecho a defensa profesional que consagra la Constitución y su concreción efectiva en favor de los habitantes de Chile. Desde luego, esta interrogante surge como consecuencia de las innegables diferencias sociales a las cuales hoy por hoy se hace referencia y se resaltan las situaciones de desigualdad en que viven los compatriotas.

Sin duda, no existe impedimento alguno en el Chile de hoy para que cualquier ciudadano pueda traspasar las puertas de ingreso a un Tribunal de la República, o materialmente realizar una simple presentación a la autoridad, pero ello evidentemente no significa que se garantice el Acceso a la Justicia. Condicionantes económicas, educacionales, sociales, y por cierto de vulnerabilidad, colocan a millones de chilenos en situación de no poder encontrar solución en sede judicial a la multiplicidad de conflictos, generando desconfianza en nuestro sistema y desprestigio de las instituciones.

No cabe duda, de que en ese sentido no hay igualdad de Acceso a la Justicia. Los sectores económicamente poderosos, con su bien apertrechado conjunto de abogados, no tienen inconveniente alguno para enfrentar en aventajadas condiciones cualquier conflicto judicial, ocupando estos mecanismos para proteger y fortalecer sus intereses en las más diversas materias. En cambio, existe la sensación de los ciudadanos, y especialmente en los más desprotegidos, que no se puede enfrentar una contienda judicial en contra de aquellos más privilegiados, pues se les percibe como rivales armados e invulnerables. En la lógica de una política progresista, el gobierno de la mayoría en una sociedad democrática tiene una fuerte preocupación frente a esta inquietud ciudadana y ella consiste en el deber del Estado de proveer a todos

los chilenos, y especialmente a quienes carecen de medios, de una asesoría jurídica profesional y verdadera. Sólo a través de su establecimiento, y garantizando ciertamente un servicio de calidad, es posible hacer realidad el derecho a la defensa en igualdad de condiciones.

No olvidemos que la Justicia es un bien público, al cual deben acceder todos, sin distinción. Ciertamente, algunos tienen medios para solventar los gastos que ello le demande, otros, la mayoría carentes de recursos, requerirán ser auxiliados por el Estado, el cual debe asumir el compromiso constitucional, y coherentemente, debiera subsidiar el costo de la representación profesional, a fin de que pueda acceder a este bien público

Sin duda, se ha avanzado en ese sentido; aquellos que son imputados por un crimen, un simple delito o una falta, pueden contar con un abogado proveído por el Estado a través de la Defensoría Penal Pública. Ello obedece a premisas de vali-



dez de un juicio que se considera justo, pues se garantiza asesoría letrada precisamente porque a ese ciudadano se le puede aplicar una pena, lo cual constituye la manera más rigurosa que posee el Estado para obligarlo al respeto de las normas legales. Esta defensa significa igualdad material en el proceso, y en definitiva asegura un proceso más justo en una sociedad democrática.

En esa misma lógica, y con la misma calidad de atención, las personas que demandan justicia ante los Tribunales de Familia, en cualquiera de sus múltiples pretensiones, debiesen contar con la asesoría letrada pertinente a fin de hacer valer sus derechos, y con ello lograr un proceso racional y justo, exigencia primaria de una sociedad democrática. En esa perspectiva el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha comprometido el fortalecimiento de las instancias de Acceso a la Justicia con la incorporación de un mayor número de abogados en el sistema asistencial que apoyarán a quienes carezcan de medios para contratarlos.

En esta misma perspectiva, resultará vital la creación de la figura del Defensor Laboral Público como se ha anunciado por la Presidenta Michelle Bachelet en su discurso de cuenta pública al país el 21 de Mayo de 2007 ante el Congreso Pleno. Muchos conflictos que se plantean entre trabajadores y las empresas requieren una protección adicional de quien se encuentra evidentemente desmejorado. Es una evidencia que el empresariado cuenta con abogados agrupados en influyentes estudios jurídicos para hacer frente a cualquier demanda y así mantener aquellas situaciones de injusticia que los trabajadores pretenden remover por la vía de los Tribunales.

Así resulta legítimo, en este contexto, que el trabajador cuente con una poderosa asesoría jurídica subsidiada por el Estado a fin de superar esa desigualdad intrínseca y, en definitiva, responder al compromiso expresado en nuestra Constitución.

En el nombre de Allende

Los socialistas premiaron con el galardón "Presidente Salvador Allende" a tres destacados exponentes de la cultura nacional, quienes precedentemente habían sido Premios Nacionales en sus respectivas actividades.

Tres ganadores recientes de Premios Nacionales recibieron la condecoración "Presidente Salvador Allende", en un emotivo acto realizado en la sede del Partido Socialista de Chile, que contó con la asistencia de parlamentarios, miembros de la Comisión Política y de la militancia partidaria.

Se trata de Gustavo Meza, Premio Nacional de Artes Escénicas; Faride Zerán, Premio Nacional de Periodismo y Manuel Antonio Garretón, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales.

A nombre del PS, el presidente del partido, senador Camilo Escalona, destacó los principales aportes de cada uno de los homenajeados, "que

forman parte del amplio mundo socialista, que va más allá del padrón de militantes inscritos en el partido".

De Gustavo Meza, Escalona puso de relieve su aporte al teatro realizado bajo dictadura, como forma de expresión de un pueblo amordazado.

De Faride Zerán, destacó su lucha por la libertad de expresión y por el pluralismo en los medios de comunicación.

De Manuel Antonio Garretón, el senador enfatizó su pensamiento crítico y libertario y sus aportes "que muchas veces nos sirvieron de guía en la reconstrucción democrática del país".



documentos

Una temprana resistencia

Sumar, Indumet y población La Legua fueron escenarios de las primeras resistencias de los socialistas ante el golpe militar. Una página de heroísmo que precedió a la prolongada lucha por la democracia.



JUAN AZOCAR

Para el 11 de septiembre de 1973, fueron casi los únicos que intentaron resistir, en forma organizada, el alzamiento militar. Aparte de los socialistas que combatieron en La Moneda y de los jóvenes que lucharon en la antigua población San Joaquín, un grupo de socialistas enfrentó el golpe en la población La Legua y en las industrias Indumet y Sumar. El episodio aun es desconocido para la mayoría de los chilenos.

A las 09:45 horas del 11 de septiembre, un grupo de socialistas, dirigidos por el abogado Arnoldo Camú llegaron al Estadio de la Corporación de Mejoramiento Urbano, en Lo Valledor. Ese día, una caravana de 30 vehículos, con un centenar de militantes, partió a la fábrica Indumet. Allí los esperaban unos 100 obreros, al frente de los cuales estaba el interventor de la industria, el economista y abogado socialista Sócrates Ponce.

Mientras los hombres del PS instruían a los trabajadores, recibieron el refuerzo de un equipo del GAP y un automóvil con algunas armas, provenientes de Investigaciones. Cerca del mediodía, hasta la metalmecánica llegó parte de la Comisión Política del MIR y casi al mismo tiempo, el Subsecretario General del PC, Víctor Díaz, acompañado por el ex ministro José Oyarce. En la cita, que pretendía coordinar un plan de acción frente al golpe, participaron también el dirigente del MAPU OC Alejandro Bell y los dirigentes socialistas Exequiel Ponce, Rolando Calderón y el propio Camú.

Víctor Díaz traía el mandato de informar que la dirección de su partido había resuelto no intentar ningún tipo de resistencia, en la convicción de que el golpismo controlaba el país y que no había ninguna unidad militar leal al gobierno. "Dado ese panorama —explicó Díaz— nuestro partido ha resuelto un retroceso ordenado". El PC esperaba a ver qué tipo de medidas impulsaría el nuevo régimen en torno al funcionamiento del Parlamento, los sindicatos, los partidos y los medios de comunicación.

La jefatura del MIR, por su parte, pronto sinceraría su precaria situación, marcada por la dispersión de sus cuadros.

En ese momento, desde la sede de Gobierno, el director de Investigaciones, Eduardo "Coco" Paredes, logró comunicarse con Camú: "La Moneda sigue resistiendo, pero la situación es muy difícil. ¿Cuándo van a venir a sacar al Presidente?".

Todavía sereno, y consciente de que estar con Allende era lo fundamental, Camú preguntó directamente a Miguel Enríquez cuánto podría aportar en esa hora decisiva. La respuesta es poco alentadora: la Fuerza Central del MIR, integrada por 50 hombres, podría reunirse "recién a las cuatro de la tarde". En ese preciso instante, un obrero irrumpió en las oficinas en donde se desarrollaba la a ratos tensa reunión, para avisar que la fábrica acababa de ser cercada por unos cien carabineros en cuatro buses de la Prefectura Sur. La hora del duelo había llegado. Los obreros de Indumet respondieron al fuego abierto por el contingente policial. Más tarde, un bus de la Segunda Sección del Primer Escuadrón del Centro de Perfeccionamiento de Suboficiales llegó a reforzar el acoso a la metalmecánica.

Andrés Pascal, calibrando la delicada situación, propuso a la dirigencia del MIR salir por detrás de la industria, romper el cerco y retornar a la casa de seguridad en donde se hallaba acuartelada parte de la Comisión Política de ese partido. En medio del fuego de los carabineros, los socialistas les cubren la retirada.

A esas alturas, se había desvanecido cualquier esperanza de que algún sector constitucionalista dentro de las Fuerzas Armadas rechazara a los golpistas, uno de los supuestos a los que se aferraba la planificación del plan de defensa esbozado por el Frente Interno del PS. Así lo graficó Renato Moreau, uno de los lugartenientes de Camú: "en ese momento, tuvimos que operar sobre un nuevo escenario, marcado por la ausencia de fuerza leal alguna. De ahí entonces se explica la orden que dieron Arnoldo Camú y Exequiel Ponce, en el sentido de dar una pequeña batalla por la dignidad, de no rendir las armas sin combatir. Eso es precisamente lo que hicimos ese día".

Así, Camú decide marchar a Sumar, en donde debería haber más obreros dispuestos a la defensa del gobierno constitucional. Entre los que iniciaron la marcha estaba el propio Exequiel Ponce, miembro de la Comisión Política del PS y responsable de su Frente Interno. El "Cheque" -nombre con el cual se le conocía familiarmente en el partido-, asumió su puesto en el fragor del enfrentamiento, "a pesar de su alto cargo, su ligera cojera y su exceso de peso, que le dificultaban el trote y la agilidad", según recuerda uno de los testigos de los hechos.

Camú resolvió evacuar Indumet a pie, rumbo a Sumar Poliéster. Esa mañana, cerca de las 10:30 horas, la planta había sido visitada por Camú, quien dejó a cargo a Rigoberto Quezada, un antiguo militante socialista de San Miguel, miembro de la Dirección Departamental Pedro Aguirre Cerda de la CUT y responsable de la administración de esa industria.

Cruzando un callejón ciego en el que terminan varias industrias, el grupo de Indumet entró de lleno en La Legua Emergencia. El espectáculo allí era esperanzador y frustrante al mismo tiempo: decenas de pobladores en las calles, expectantes. Las mujeres ofrecían agua y el refugio de sus hogares a la columna, mientras los hombres exigían armas para defender al Presidente Allende.

Los obreros de Sumar

Desde La Legua Emergencia, el grupo continuó hacia Sumar. Camú y Renato Moreau, que había cubierto la última retirada desde Indumet, decidieron usar el carro de bomberos de la población. Aún tenían la esperanza de reunir fuerzas para marchar en auxilio de La Moneda.

En Sumar, mientras tanto, se vivían minutos de tensión. Rigoberto Quezada recuerda —en su libro autobiográfico "Proletario del siglo XX"— que desde temprano un helicóptero sobrevolaba la planta. A esas alturas, Quezada había sido electo como jefe único en esa decisiva hora. Después de evacuar a las mujeres de la planta y con las armas que había llevado Camú, dirigió la defensa de la planta contra el acoso de la aeronave militar:

El piloto del helicóptero Puma del Ejército, relató: "Nos encontrábamos sobre la industria Sumar" y en uno sus aquellos virajes, "tomando velocidad y apuntando nuestras armas hacia el edificio", sintieron disparos. "La nave basculó casi hasta perder estabilidad y con ello haciendo perder el ángulo de tiro, sin poder encontrar los artilleros método alguno para repeler el ataque, sumándose a todo esto un fuerte olor a sustancia quemada". El piloto resultó herido y el aparato, dañado gravemente, apenas logró llegar a la Base El Bosque de la FACH

Población La Legua

"Estábamos cerrando el portón de la fábrica —recuerda Quezada— cuando escuchamos la sirena de un carro de bomberos. Camú ordenó subir al



Arnoldo Camú



Exequiel Ponce junto a su familia



Población La Legua, septiembre 1973



Francisco Cattani



Ponce Sócrates

carro e ir a La Legua. Fuimos 12 compañeros, agarrados a las barandas. Al llegar, vimos a cuatro policías atacando a un joven parapetado tras un poste. Un bus policial se le acercaba”.

El mayor Mario Enrique Salazar Silva, comisario de la 22ª Comisaría, recordó que “alrededor de las 15 horas, el prefecto de la Prefectura Pedro Aguirre Cerda llamó por teléfono pidiendo refuerzos”. En el fragor de ese encuentro, un poblador de La Legua, Benito Rojas, fue alcanzado por las balas de los carabineros, mientras intentaba salvar a un niño herido

“Mis compañeros siguieron tirando, hasta que di la orden de detener el fuego. Rodeamos el bus y exigimos rendición. Se abrieron las puertas y bajaron los carabineros con brazos en alto. Los pusimos contra un muro y a dos de ellos les ordenamos que llevaran sus heridos al cuartel de bomberos, para que los trasladaran al hospital. A los restantes los amarramos. Algunos lloraban, pedían que los matáramos. Les dije que nosotros no asesinábamos a nuestros prisioneros”, declaró Quezada

Unas pocas horas después, a las 17:30 horas, el bus N° 12 de la Prefectura Móvil de Carabineros llegó hasta el lugar del enfrentamiento con los policías de la 22ª Comisaría. Cuando se encontraron con un grupo de combatientes socialistas y jóvenes vecinos de La Legua, de inmediato abrieron fuego. El laboratorista dental Francisco Cattani Ortega, militante socialista de 27 años, fue abatido.

La derrota

Sin embargo, todo estaba perdido. Los obreros de Sumar y otras fábricas de la zona se habían marchado mayoritariamente a sus casas. No había indicios de resistencia de envergadura en otros lugares. Allende estaba muerto y la Junta Militar tomaba control del país.

Quezada recuerda: “Seguimos marchando entre la penumbra del atardecer, en medio de una intensa llovizna. Camú, que iba a la cabeza, se detuvo frente a una casa y tocó el timbre. Salio un joven. Camú, cortésmente, le pidió una camioneta que estaba detenida frente al lugar. Arnoldo le dijo: ‘Le prometo que mañana se la devolvemos’. Nos pidió que guardáramos las armas en la camioneta y ordenó que fuéramos a nuestros hogares, prometió que al día siguiente nos veríamos”...

“Con mucha pena y rabia echamos nuestras armas a la camioneta. Volvimos a La Legua. Éramos 15 compañeros. Ya era de noche, llovía intensamente y a lo lejos se oían tiros. Nos refugiamos bajo una ramada de totora, encendimos un discreto fuego y fumamos en silencio”.

Luego de la batalla de La Legua la represalia sería violenta. La población fue allanada “casa por casa y detuvieron a gran número de personas, alrededor de unas 400, las que fueron trasladadas a la Base El Bosque y luego al Estadio Nacional” Hay registro de 43 ejecutados y nueve detenidos desaparecidos.

En Indumet fue capturado Sócrates Ponce, a quien se trasladó a la 12ª Comisaría. Su cuerpo apareció el 13 de septiembre en las cercanías del estadio, con ocho impactos de bala. En Sumar, hubo reiterados allanamientos en las semanas y meses posteriores. Los militares seguían temiendo la resistencia sofocada en ese lugar.

Sería el comienzo de una brutal represión, que muy pronto alcanzaría a los protagonistas de esa batalla por la dignidad y la democracia. ☹

(Ver texto completo en www.cronicadigital.cl)

PERCEPCIÓN Y SITUACIÓN OBJETIVA

El momento del fenómeno del delito

MARIO BUGUEÑO M. *

En el marco de los desafíos que plantea la problemática de la seguridad ciudadana es fácil caer en propuestas que apunten a poner el acento en lo represivo.

Efectivamente el discurso de la derecha frente al tema acentúa la cuestión del control y la cárcel. Este libreto no ha cambiado por parte de la derecha, eventualmente con algunos matices, como las campañas de mano dura o tolerancia cero, mal que mal el delincuente es según su decir, un sujeto maléfico que inspirado por bajas motivaciones acomete en contra los bienes privados mediante el arrase de cuanto ser humano se le atravesara.

Estas propuestas se ven fortalecidas por la presión comunicacional, que mediante la exposición de algunos delitos intentan provocar y de hecho lo logran, una percepción de inseguridad. Al promover el miedo y el temor, la derecha instala las condiciones para su propuesta de represión y cárcel. Como es de suponer, para controlar estos sujetos malos la única opción es fortalecer a los sujetos buenos que están por el orden y, so pretexto de la tranquilidad deben tener permiso para barrer con los bandidos.

El problema es que ante la pregunta de cómo sabemos quiénes son los malos, o más aún, por qué una persona delinque, todos los amigos del garrote guardan silencio, o hacen mención a condiciones como la pobreza o la edad de los descarriados, que viene a ser lo mismo que eludir comodamente la respuesta.

Este tema adquiere dimensiones ridículas cuando observamos las cifras de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, aplicada por el INE y el Ministerio del Interior: durante el periodo que 2003 al 2006 los hogares afectados por algún tipo de delito han disminuido de un 43% a un 38,4%, es decir, se ha producido una disminución de un 11%.



Cuando se pregunta en estos hogares si toman medidas para protegerse de acciones delictivas, se constata que esta práctica ha disminuido en el mismo periodo un 7%.

Estas cifras nos indican que se ha producido una disminución real de los delitos y, que en los hogares han disminuido las iniciativas destinadas a protegerse de la delincuencia.

Pero, cuando se consulta sobre la sensación de seguridad, las cifras aumentan en un 3,1% para el mismo periodo. Es decir, aunque los delitos disminuyen, en la gente no disminuye su sensación de inseguridad.

Según indicadores del Banco Mundial, Santiago de Chile presenta una tasa de 6 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que ubica a Santiago como una de las ciudades con los indicadores más bajos al respecto, si la comparamos con Miami con 9, Lima con 22, Sao Paulo con 55, Washington con 62, o Recife que se encuentra en el tope con 158, simplemente Santiago es definitivamente una ciudad segura.

Entonces el temor respecto de la delincuencia tiene su explicación en un fenómeno más político que delictual, especialmente cuando escuchamos el discurso de la derecha en donde la inseguridad es asociada a los jóvenes o la pobreza, las que son representadas por tipos sociales que en verdad más bien representan la exclusión y la discriminación. Dicho en otros términos, la representación de la inseguridad va de la mano con el temor a aquellos grupos sociales que no tienen o no han tenido la posibilidad de desarrollarse en la fiesta de la bonanza.

Ante esto lo que debemos promover es una sólida política orientada a la prevención social del delito, y una eficiente propuesta de reinserción social de los infractores de ley, promoviendo al mismo tiempo fórmulas que apunten a desarrollo de la personas, terminando así con la exclusión odiosa que aún prevalece en nuestro país. ☹

* Filósofo, experto en Seguridad Ciudadana

ENTRE LA HISTORIA Y LA LEYENDA

Un pirata, un pueblo y un periodista

Un libro recrea la atmósfera de Castro a fines del 800, ensombrecida por piratas y aventureros tras sus riquezas naturales.

A fines del siglo XIX una terrible amenaza se extendía al sur del Golfo de Corcovado, en la región austral de Chile. Era la época de la explotación —sin límites ni ley— de las riquezas naturales, en especial, el ciprés, el alerce y las pieles de animales marinos, en esa aislada zona.

Aquellos navegantes más pudientes que se atrevían a penetrar esos mares, viajaban fuertemente apertrechados para defenderse de la amenaza. Los de menores recursos, sólo podían encomendarse a Dios, mientras sus familiares en Chiloé quedaban angustiados, “con el Credo en la boca”.

En esos mares e islas se enseñoreaba el feroz pirata Ñancupel, que había establecido su dominio del pavor, asaltando y hundiendo navíos, y asesinando sin piedad a sus tripulantes, para adueñarse de los valiosos productos transportados.

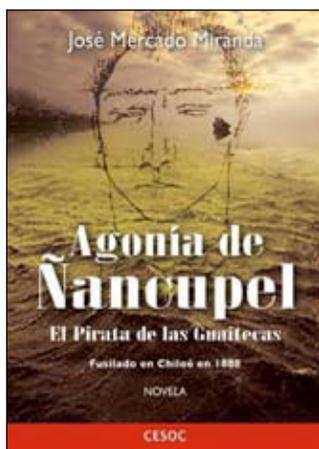
Eso era lo que se decía acerca de Ñancupel, pero ¿hasta qué punto todo ello sería verdad?

Edmundo Becerra, un joven periodista de Valdivia, acude a Castro a cubrir la noticia del fusilamiento del famoso pirata, y se encuentra con dos historias fascinantes: primero, la de Ñancupel, pero también la del pueblo de Castro que, a decir de un contemporáneo, “había perdido el juicio” ante el inédito y estremecedor acontecimiento. Una doble agonía.

Esta novela, basada en hechos históricos, en complicidad con la leyenda y la ficción, constituye un esfuerzo por mostrar ambas facetas del momento único vivido por la comunidad chilota, en especial la de Castro, por entonces un sencillo pueblo de unas mil almas. Un ambiente y un momento histórico más que propicios para que aflore la discusión acerca de eternos temas de orden universal: la libertad y sus límites, la rectitud de la justicia, la despiadada explotación humana y de los recursos naturales, el derecho de la sociedad de matar a una persona, los prejuicios, las creencias y costumbres de orden religioso y mítico, el racismo y la segregación.

Drama, tragedia, evocación poética y fino humor se entrelazan para sostener la exclusiva urdimbre de la narración.

Un suceso histórico que remeció al país, y que ahora conmoverá a muchos lectores. 



Agonía de Ñancupel
José Mercado Miranda
240 páginas.

Venta en Santiago y regiones.
Librerías Antártica (también por internet).

Feria Chilena del Libro.
Esmeralda 636-Cesoc.

Hechos

CAMPAÑA DE LA SUPERINTENDENCIAS DE SALUD

Reclame, es su derecho

Novedosos soportes permiten calcular los plazos de atención y detectar incumplimientos en el Auge, para que las personas ejerzan sus derechos.

Bajo el eslogan “Reclame con toda autoridad” la Superintendencia de Salud lanzó su IV Campaña Informativa, dirigida a usuarios Fonasa e Isapres.

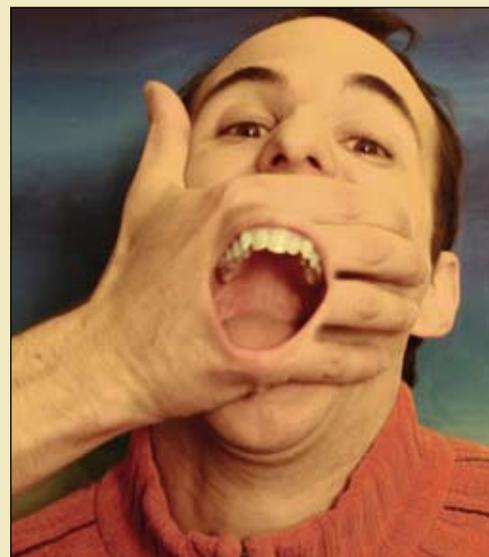
Con este slogan la entidad fiscalizadora pretende “tener usuarios informados que tomen decisiones correctas respecto de su salud e investidos de sus derechos, que ante la circunstancia que sus garantías no sean respetadas por el Fonasa o las isapres pueden Reclamar con toda Autoridad”.

Durante el lanzamiento, la autoridad fiscalizadora dio a conocer un balance de los reclamos de los usuarios de isapres y de Fonasa.

Así, entre los años 2004 y 2007, de enero a julio, ha habido una notable baja en los reclamos de usuarios de isapres tramitados en la Superintendencia, los que pasaron de 6.116 a 1.940.

Las principales causas de reclamos en el sistema privado este año son por: revisión de bonificaciones, rechazo de cobertura por preexistencia y cobranza de deuda de cotizaciones.

Con respecto al Fonasa, en el período entre enero y julio de este año la tasa de reclamos tramitados por usuarios del sistema público



en la Superintendencia se incrementó en un 180% en comparación a igual período en el año 2006. “Este es un crecimiento lento, pero seguro dijo el Superintendente y esperamos que después de esta campaña el aumento sea mucho más significativo”.

Respecto del Fonasa, las causas que generan conflicto con sus usuarios son por problemas en la atención de urgencia, garantías AUGE y prestaciones de las modalidades institucional y libre elección.

En cuanto a los reclamos por escrito relacionados con el AUGE, entre julio 2005 y junio 2007 se registraron 3.037 en Fonasa y 451 en isapres. Menos del 2% de las personas que han reclamado en el Fonasa han recurrido a la Superintendencia, lo que quiere decir que estos usuarios no tienen claro conocimiento que si le va mal con su reclamo tienen a la Superintendencia de Salud como segunda instancia para reclamar.

En cambio el 52,4% de los afiliados de isapres realizaron este trámite, porque han tenido la posibilidad de conocer más años a la entidad fiscalizadora.

Lo importante, es que el 70% de los que reclamaron en la Superintendencia de Salud consideran que el trámite valió la pena. 

DECLARACION DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Chile apoyó a indígenas del mundo

El apoyo que Chile dio a la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas, que se negoció por más de 20 años en el foro multilateral en Nueva York, contribuyó a que la iniciativa fuera aprobada en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas.

El texto, que ampara a más de 370 millones de personas definidas como indígenas, fue aprobado por 143 votos a favor, once abstenciones y cuatro sufragios en contra.

En la práctica, el documento acordado —promovido por países con prominente presencia indígena en su población, como México, Guatemala y Perú— consta de 46 capítulos que buscan garantizar la propiedad de tierras ancestrales y de recursos naturales de territorios pertenecientes a comunidades autóctonas, así como también garantiza la preservación del entorno.

Además, el convenio establece que los pueblos indígenas “tienen derecho a la libre determinación”, razón por la cual podrán decidir “su condición política y perseguir libremente su desarrollo econó-

mico, social y cultural”. Plantea la convención asimismo que “en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o el autogobierno en las cuestiones relacionadas a sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas”.

Sin embargo, los países que votaron en contra argumentaron que el texto otorga derechos a los pueblos indígenas que

entran en conflicto con los del resto de sus poblaciones y con el marco constitucional de los países democráticos. En este sentido, Australia expresó su rechazo al uso del término “autodeterminación”, porque según el embajador ante la ONU, Robert Hill, “no podemos respaldar un texto que pone en peligro la integridad territorial de un país democrático”.

Desde Chile, en tanto, el representante del Consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcamán, explicó que la implementación de la declaración puede implicar la creación de regímenes autónomos y nuevos marcos jurídicos para las comunidades indígenas. El dirigente subrayó que el derecho internacional ha dado un importante paso a partir del acuerdo. 

